ACTA DE LIQUIDACION – CONTRATO DE SEGUROS
Fecha de suscripción del acta: 13-10-2026

CONTRATO NUMERO	IEJMC-009-2026
TIPO DE CONTRATO	SEGUROS
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL
NIT.	834.000.850-1
RECTOR	JULIO ORDUZ VILLAMIZAR
C.C.	91.205.514 de Bucaramanga
CONTRATISTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
NIT O DOC IDENT.	No. 860524654-6
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA REY SILVA
NIT O DOC IDENT.	63.478.353 de Bucaramanga
DIRECCION	Calle 100 No. 9A - 45 (Bogotá)
OBJETO	"RENOVACION DE POLIZA GLOBAL DE MANEJO SECTOR OFICIAL, DE AMPARO CONTRA TODO RIESGO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA ARAUCA"
VALOR DEL CONTRATO	$3.361.494 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MLC)
PLAZO DE EJECUCION	(03) tres días calendario Fecha de Inicio 25-09-2026 Fecha de termino 28-09-2026

Modificaciones al contrato:
*** El contrato no presenta modificaciones ***

El(la) suscrito(a) Rector del establecimiento educativo, en atención a que:
1.El artículo 2.3.1.6.3.4. del decreto 1075 de 2015, indica que el(la) Rector es el(la) ordenador(a) del gasto del Fondo de Servicios Educativos.
2.El artículo 2.3.1.6.3.6. del decreto 1075 de 2015 indica que es responsabilidad del (de la) Rector: Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja, el plan anual de adquisiciones (PAA) y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.
3.Mediante acto correspondiente se adjudicó al contratista "ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA" con identificación "860524654" el contrato para desarrollar el siguiente objeto contractual: "ADQUISICION DE POLIZAS GLOBAL DE MANEJO E INFRAESTRUCTURA".
4.Se efectuó seguimiento continuo al desarrollo del objeto contractual, situación que consta en los respectivos informes de supervisión.
5.Se ha recibido a entera satisfacción el objeto contratado, según consta en el informe final de supervisión y en el acta de recibo a satisfacción.

Decide liquidar el contrato, previo acuerdo con el contratista, según la siguiente información para su liquidación financiera:

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	$3.361.494 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE). Incluye IVA y gastos de legalización
VALOR PAGO ANTICIPO	-0-
VALOR PAGO FINAL	$3.361.494 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE). Incluye IVA y gastos de legalización

DECLARACIONES Y ACUERDOS
Las partes manifiestan que:
1.El contratante y el contratista cumplieron con todas las obligaciones contractuales.
2.El contratante recibió a satisfacción el objeto contratado.
3.En consecuencia, de lo declarado, el contratista desiste de toda acción de reclamación o demanda en contra del establecimiento educativo.
4.Las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

-*** No hay observaciones adicionales.

-*** No hay salvedades por parte del CONTRATANTE ni del CONTRATISTA.

Para constancia se procede a firmas de los intervinientes:

JULIO ORDUZ VILLAMIZAR
CC. 91.205.514 de Bucaramanga
Rector - Ordenador del gasto
Calle 9 N. 6-16 La Esmeralda
josemariacarbonell.institucion@gmail.com

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT. 860.524.654-6
R/L ADRIANA REY SILVA
CC. 63.478.353 de Bucaramanga
Carrera 36 No. 44-35 Piso 1 Cabecera
notificaciones@solidaria.com.co

FRANCI ROCIO BURGOS CARRILLO
Supervisor
CC. 1.119.180.805 de Fortul
Calle 9 N. 6-16 La Esmeralda
josemariacarbonell.institucion@gmail.com